

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO N°538
RADICACIÓN No. 765204003007-2018-0114-00
EJECUTIVO

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, 28 JUL. 2021

La apoderada de la parte demandante aportó la copia de la audiencia del procedimiento de insolvencia de persona natural no comerciante del aqui demandado HECTOR GUSTAVO MONTEJO HERNANDEZ, sin embargo, la misma se llevó a cabo el 21 de agosto de 2018 y por tanto solicita requerir al centro de conciliacion ALIANZA EFECTIVA para que indique el estado actual de dicha solicitud; a lo cual se accederá. Sin mas consideraciones, El Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: GLOSAR el escrito que antecede

SEGUNDO: REQUERIR al centro de conciliacion ALIANZA EFECTIVA para que informe el estado actual del procedimiento de insolvencia de persona natural no comerciante del señor HECTOR GUSTAVO MONTEJO HERNANDEZ

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ.

Georita Gómez Corrales
ANA RITA GOMEZ CORRALES.



Dte. Bbva Colombia
Ddo. Hector Montejo y otros
1.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE
SECRETARÍA

29 JUL 2021

Palmira (Valle) _____
Notificado por anotación en ESTADO No.
380 de la misma fecha.

ARBEY CALDAS DOMINGUEZ
SECRETARIO